



FIRMADO POR

La secretaria del Ayuntamiento de Metauten
Pilar Barragán García
24/01/2025



FIRMADO POR

El/la Alcalde/sa de Metauten
OIHANA BERAZA MARTINEZ
24/01/2025

En la sesión extraordinaria que el Pleno del Ayuntamiento del Distrito de Metauten celebró el día 22 de enero de 2025, se adoptó el acuerdo que se transcribe a continuación:

UNICO. Adjudicación ejecución obra de Red de calor por biomasa en dos edificios del Ayuntamiento de Metauten PRTR (DUS5000) Fondo europeo Next Generation UE

Abandonan el salón de actos los ediles Cristina Zudaire Landa y Víctor Ganuza Barbarin por concurrir causa de abstención

Antecedentes: En la sesión que el Pleno del Ayuntamiento celebró el día 17 de septiembre de 2024, se acordó iniciar el expediente de contratación por procedimiento abierto, para la adjudicación de las obras contenidas en el proyecto denominado “Red de calor por biomasa en dos edificios del Ayuntamiento de Metauten PRTR (DUS5000)Fondo europeo Next Generation UE”, redactado por Nasei ingenieros, ordenando su publicación en el Portal de Contratación y en la plataforma de licitación de Navarra (PLENA), aprobando asimismo el pliego de cláusulas administrativas reguladoras del contrato.

Vista acta de la Mesa de contratación de fecha 20 de enero de 2025, por la que se propone la adjudicación del contrato a favor de JUAN MIGUEL ZUDAIRE LANDA, por ser la única empresa admitida y presenta oferta ventajosa conforme a los criterios de puntuación recogidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

En ejercicio de las competencias atribuidas por los artículos 8 y 226.1 de la Ley Foral 6/1990, de 2 de julio, de Administración Local de Navarra, y al amparo de lo dispuesto en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público por la que se trasponen al ordenamiento jurídico español las directivas



METAUTEN

Código Seguro de Verificación: MMCA AACU VLFW 33DE U3YW

acuerdo adjudicacion - SEFYCU 135647

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://metauten.sedipualba.es/>



FIRMADO POR

La secretaria del Ayuntamiento de Metauten
Pilar Barragán García
24/01/2025

del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, se somete el asunto a votación y por unanimidad de los corporativos asistentes (4)

SE ACUERDA::

Primero.- Adjudicar a JUAN MIGUEL ZUDARIRE LANDA, la ejecución de las obras contenidas en el proyecto denominado “Red de calor por biomasa en dos edificios del Ayuntamiento de Metauten PRTR (DUS5000)Fondo europeo Next Generation UE, por importe de CINCUENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y SIETE EUROS Y NOVENTA Y SEIS CENTIMOS (53.387,96 €) , quedando suspendida la eficacia de la presente adjudicación, durante el plazo de 10 días naturales a contar desde la fecha de remisión de la notificación de la adjudicación, según se determina en los artículos 101.2 y 101.3 de la Ley Foral 2/2018, de 13 de abril, de contratos públicos

Segundo.- Indicar a la adjudicataria que el contrato se formalizará en documento administrativo en el plazo de quince días naturales a contar desde el día siguiente al plazo arriba reseñado, debiendo aportar una garantía equivalente al 4% del importe de adjudicación.

Tercero.- Aprobar el gasto correspondiente, que se imputará a la partida presupuestaria de inversiones del ejercicio 2025

Cuarto.- Notificar , en cumplimiento de la Ley Foral 2/2018, de 13 de abril, de Contratos Públicos, el presente acuerdo a la adjudicataria, y a intervención a los efectos oportunos, así como comunicar al Registro de Contratos de la Junta de Contratación Pública.

Quinto.- Facultar a la alcaldía a firmar cuantos documentos sean necesarios en virtud de este acuerdo.

Lo que traslado a ud. para su conocimiento y a reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta correspondiente, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre (EDL 1986/12278), en Metauten a fecha de firma electrónica.



FIRMADO POR

El/la Alcalde/sa de Metauten
OIHANA BERAZA MARTINEZ
24/01/2025



METAUTEN

Código Seguro de Verificación: MMCA AACU VLFW 33DE U3YW

acuerdo adjudicacion - SEFYCU 135647

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://metauten.sedipualba.es/>